

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 35 – 2016

Al ser las trece horas treinta minutos del día siete de setiembre del dos mil dieciséis inicia la **sesión ordinaria TREINTA Y CINCO — DOS MIL DIECISEIS** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, secretaria
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 34-2016 del treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 34-2016 del treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-0324-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicita la sustitución por vacaciones de la M.Sc. Marielos Villalta Vargas, asistente de Juez, para los días del 20 de setiembre al 10 de octubre del año en curso, ambas fechas inclusive, la cual propone ser sustituida por el Lic. Esteban Ulate Valverde, Técnico en Comunicaciones y procurar la sustitución del puesto de Técnico en Comunicaciones.

El M.Sc. Villavicencio Cedeño, manifiesta sobre la importancia del tema indicando que además de cumplir con los requisitos, se debe de tomar como una exigencia para cumplir con las necesidades del Tribunal, como parte de contar con el beneficio de una beca otorgada por el Tribunal.

Se realizan una serie de cuestionamientos entre los que se solicita realizar las siguientes consultas:

Al ser las 14:01 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B.

A recursos humanos

1. Es posible nombrarlo sin estar en el registro de elegibles
La M.Sc. Mora Vargas, indica que si bien se cuenta con un registro de elegibles y una circular de la Dirección General de Servicio Civil, donde indican que para nombrar interino debe ser del registro de elegibles, manifiesta también que si se trata de un ascenso interino, como es el caso, si se puede hacer.
2. Cumple con requisitos
La M.Sc. Mora Vargas, manifiesta que una vez revisado el expediente del funcionario Esteban Ulate Valverde, se evidencia que si cuenta con los requisitos para hacer la suplencia.
3. En cuanto al plazo del nombramiento
La M.Sc. Mora Vargas, indica que por ser una sustitución no hay problema que sean solo 20 días, el plazo para un mes o más se da en el caso de ser un recargo de funciones.
4. Si se puede nombrar el sustituto para la plaza de técnico en comunicaciones
La M.Sc. manifiesta que si se puede nombrar, siempre y cuando se cuente con alguien que tenga la disponibilidad de venir por ese periodo.

Al ser las 14:14 horas se retira de la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B.

Al ser las 14:19 horas se incorpora a la sesión administrativa la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora.

A la jefatura inmediata

1. Cuál sería el objetivo de esta sustitución

La Licda. Cervantes Barrantes, indica que la idea es la suplencia del Asistente de Juez, no se le pediría cuotas completas, se busca un avance de los expedientes, además del aprendizaje del Lic. Ulate Valverde.

2. Si se requiere la sustitución del puesto de notificador y si se cuenta con alguien
La Licda. Cervantes Barrantes, manifiesta que ya contacto al Sr. Diego Rojas, el cual tiene disponibilidad para asumir la suplencia en el momento que se le llame y por el tiempo correspondiente.

Al ser las 14:27 horas se retira de la sesión administrativa la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora

Al ser las 15:42 horas se incorpora a la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

A la Dirección Administrativa:

1. Si se cuenta con el contenido presupuestario para las dos suplencias.
El Lic. Socatelli Porras, Manifiesta que luego de hacer un análisis presupuestario, determina que si se cuenta con el contenido presupuestario para realizar la suplencia indicada.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-0324-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicita la sustitución por vacaciones de la M.Sc. Marielos Villalta Vargas, asistente de Juez, para los días del 20 de setiembre al 10 de octubre del año en curso, ambas fechas inclusive, la cual propone ser sustituida por el Lic. Esteban Ulate Valverde, Técnico en Comunicaciones y procurar la sustitución del puesto de Técnico en Comunicaciones, y analizada la información solicitada, se acuerda:

1. Autorizar la suplencia de la M.Sc. Marielos Villalta Vargas, Asistente de Juez por el Licenciado Esteban Ulate Valverde, Técnico en Comunicaciones, puesto que cuenta con los requisitos del puesto y se cuenta con el contenido presupuestario respectivo, por el periodo del 10 de setiembre al 20 de octubre de 2016, ambas fechas inclusive.
2. Autorizar la suplencia del puesto de Técnico en Comunicaciones por el periodo del 10 de setiembre al 20 de octubre de 2016, ambas fechas inclusive.

3. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio TRA-AJ-52-2016, de fecha 02 de setiembre de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación del Órgano Colegiado remite el Programa Ético Institucional del Tribunal Registral Administrativo al Órgano Colegiado, donde se incluye la normativa en materia de ética, declaración de principios y valores, el código de ética, la misión y visión, los indicadores de gestión ética, las estrategias de implementación y el procedimiento para la atención de denuncias planteadas ante el Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio TRA-AJ-52-2016, de fecha 02 de setiembre de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación del Órgano Colegiado remite el Programa Ético Institucional del Tribunal Registral Administrativo al Órgano Colegiado, donde se incluye la normativa en materia de ética, declaración de principios y valores, el código de ética, la misión y visión, los indicadores de gestión ética, las estrategias de implementación y el procedimiento para la atención de denuncias planteadas ante el Tribunal, se acuerda:

1. Aprobar Programa Ético Institucional del Tribunal Registral Administrativo al Órgano Colegiado, donde se incluye la normativa en materia de ética, declaración de principios y valores, el código de ética, la misión y visión, los indicadores de gestión ética, las estrategias de implementación y el procedimiento para la atención de denuncias planteadas ante el Tribunal.
2. Instruir a la Comisión de Ética y Valores para que proceda con la difusión del Programa Ético Institucional.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con la publicación del citado documento en la página web.

4. Comunicar el presente acuerdo al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente de la Comisión de Ética y Valores y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio AI-066-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a los colaboradores del Tribunal, mediante el cual remite los libros en formato digital de la charla de control interno del autor John C. Maxwell.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-066-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a los colaboradores del Tribunal, mediante el cual remite los libros en formato digital de la charla de control interno del autor John C. Maxwell, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio AI-067-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual la apertura de los libros contables de diario.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-067-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual la apertura de los libros contables de diario, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio AI-068-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual la apertura de los libros contables de inventario y balances.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-068-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual la apertura de los libros contables de inventario y balances, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-305-2016, de fecha 01 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director del Registro Nacional, mediante el cual remite para aprobación de la Junta del Registro el presupuesto para el año 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-305-2016, de fecha 01 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director del Registro Nacional, mediante el cual remite para aprobación de la Junta del Registro el presupuesto para el año 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-306-2016, de fecha 02 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual sobre reclamo de pagos al M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-306-2016, de fecha 02 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual sobre reclamo de pagos al M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, se acuerda:

1. Autorizar el pago de los rubros correspondientes al año 2016, según la tabla indicada por la Dirección Administrativa, la cual se detalla y se queda a la espera del respectivo reclamo administrativo.

PERIODO	MONTO
8/1/2016	16.833,43
22/1/2016	16.833,43
6/5/2016	16.952,85
04/07/2016 al 15/07/2016 (10 días)	169.528,50
22/01/2015 (Ausencia por enfermedad)	16.737,12
09/04/2015(Ausencia por asunto personal)	16.795,93
15/12/2015(Ausencia por enfermedad)	16.833,43
18/04/2016(Ausencia por enfermedad)	16.952,85
17/08/2016(Jornada acumulativa Jueza Tramitadora)	16.952,85
24/08/2016(Jornada acumulativa Jueza Tramitadora)	16.952,85
31/08/2016(Jornada acumulativa Jueza Tramitadora)	16.952,85
TOTAL	338.326,09

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio DA-312-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita se realice la revisión del “Manual de tipos documentales” del Tribunal con la incorporación del nuevo logo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-312-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita se realice la revisión del “Manual de tipos documentales” del Tribunal con la incorporación del nuevo logo, se acuerda:

1. Acoger la solicitud realizada por la Dirección Administrativa e instruir a las señoras Silvia Chaves Rodríguez, Shadie Hovenga Barrantes e Ivonne Solano Ugarte, efecto de que se actualicen el Manual de Tipos Documentales.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, señoras Silvia Chaves Rodríguez, Shadie Hovenga Barrantes e Ivonne Solano Ugarte para su información y se proceda conforme.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-313-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el expediente donde se recomienda la destrucción – reciclaje y donación de bienes tal y como lo detalla la comisión de donaciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-312-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el expediente donde se recomienda la destrucción – reciclaje y donación de bienes tal y como lo detalla la comisión de donaciones, se acuerda:

1. Autorizar a la Dirección Administrativa para que realice los trámites respectivos para concretar la destrucción del equipo indicado, así como las donaciones.

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Inciso V.- Se conoce oficio DA-314-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita el reajuste de precios solicitado por la empresa Formas Eficientes S.A. (FESA) con ocasión a la Licitación Pública No. 2008LN-000001-CMBYC – Licitación Convenio Marco para el Suministro de útiles de Oficina y Papelería planteado por medio de oficio de fecha 12 de enero de 2016, por un total de ¢47.209.80 (Cuarenta y siete mil doscientos nueve colones con 80/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-314-2016, de fecha 05 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita el reajuste de precios solicitado por la empresa Formas Eficientes S.A. (FESA) con ocasión a la Licitación Pública No. 2008LN-000001-CMBYC – Licitación Convenio Marco para el Suministro de útiles de Oficina y Papelería planteado por medio de oficio de fecha 12 de enero de 2016, por un total de ¢47.209.80 (Cuarenta y siete mil doscientos nueve colones con 80/100), se acuerda:

1. Aprobar el reajuste de precios de la empresa Formas Eficientes S.A. (FESA) con ocasión a la Licitación Pública No. 2008LN-000001-CMBYC – Licitación Convenio Marco para el Suministro de útiles de Oficina y Papelería planteado por medio de oficio de fecha 12 de enero de 2016, por un total de ¢47.209.80 (Cuarenta y siete mil doscientos nueve colones con 80/100).
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO

Inciso I.- Se conoce oficio DA-308-2016, de fecha 02 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc.

Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe mensual de gestión de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) correspondiente al mes de julio de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-308-2016, de fecha 02 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe mensual de gestión de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) correspondiente al mes de julio de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, indica que debido a que el personal de la Dirección Administrativa el día miércoles 14 de setiembre se encuentran en el curso de clima organizacional, propone realizar la sesión administrativa el día lunes 12 de setiembre a las 13:30 horas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, donde indica que debido a que el personal de la Dirección Administrativa el día miércoles 14 de setiembre se encuentran en el curso de clima organizacional, propone realizar la sesión administrativa el día lunes 12 de setiembre a las 13:30 horas, se acuerda:

1. Acoger la solicitud de la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, y se traslada la sesión administrativa para el día lunes 12 de setiembre de 2016.

Inciso II.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, presenta una solicitud del M.Sc. Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez, para participar en el curso A1309 Aspectos Generales en Propiedad Intelectual impartido por el Colegio de Abogados de Costa Rica, el mismo consta de 4 sesiones, los días miércoles 21 y 28 de setiembre, así como el 05 y 19 de octubre del 2016, todos de 5:30 p.m. a 9:00 p.m., el costo del curso es de ₡27.000.00, por persona.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, presenta una solicitud del M.Sc. Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez, para participar en el curso A1309 Aspectos Generales en Propiedad Intelectual impartido por el Colegio de Abogados de Costa Rica, el mismo consta de 4 sesiones, los días miércoles 21 y 28 de setiembre, así como el 05 y 19 de octubre del 2016, todos de 5:30 p.m. a 9:00 p.m., el costo del curso es de C27.000.00, por persona, se acuerda:

1. Aprobar la participación del M.Sc. Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez, al curso A1309 Aspectos Generales en Propiedad Intelectual impartido por el Colegio de Abogados de Costa Rica, el mismo consta de 4 sesiones, los días miércoles 21 y 28 de setiembre, así como el 05 y 19 de octubre del 2016, todos de 5:30 p.m. a 9:00 p.m., el costo del curso es de C27.000.00, por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso III.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, presenta la invitación del Instituto Costarricense de Derecho Procesal (ICDP), para participar en el V Congreso Internacional de Derecho Procesal “Los Procesos Ordinarios Especiales”, el cual se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de setiembre de 2016, en el hotel Radisson, con un horario de 01:00 p.m. a 06:00 p.m., el cual tiene un costo de ciento veinte dólares (US \$120,00) por persona.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, presenta la invitación del Instituto Costarricense de Derecho Procesal (ICDP), para

participar en el V Congreso Internacional de Derecho Procesal “Los Procesos Ordinarios Especiales”, el cual se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de setiembre de 2016, en el hotel Radisson, con un horario de 01:00 p.m. a 06:00 p.m., el cual tiene un costo de ciento veinte dólares (US \$120,00) por persona, se acuerda:

1. Aprobar la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal y de la M.Sc. Ilse Mary Diaz Díaz, Juez de Tribunal, al V Congreso Internacional de Derecho Procesal “Los Procesos Ordinarios Especiales”, el cual se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de setiembre de 2016, en el hotel Radisson, con un horario de 01:00 p.m. a 06:00 p.m., el cual tiene un costo de ciento veinte dólares (US \$120,00) por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso IV.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, presenta la invitación de Arisol Consultores, para participar en el curso de Inteligencia Emocional, el cual se llevará a cabo los días 10, 18, 24 y 31 de octubre de 2016, en el hotel Radisson, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., el cual tiene un costo de ciento cuarenta y cinco mil colones (¢145.000,00) por persona, para lo cual se recomienda la participación de los Asistentes de Juez M.Sc. Gilbert Bonilla Monge y la M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, presenta la invitación de Arisol Consultores, para participar en el curso de Inteligencia Emocional, el cual se llevará a cabo los días 10, 18, 24 y 31 de octubre de 2016, en el hotel Radisson, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., el cual tiene un costo de ciento cuarenta y cinco mil colones (¢145.000,00) por persona, para lo cual se recomienda la

participación de los Asistentes de Juez M.Sc. Gilbert Bonilla Monge y la M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, se acuerda:

1. Aprobar la participación de los Asistentes de Juez M.Sc. Gilbert Bonilla Monge y la M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, al Inteligencia Emocional, el cual se llevará a cabo los días 10, 18, 24 y 31 de octubre de 2016, en el hotel Radisson, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., el cual tiene un costo de ciento cuarenta y cinco mil colones (¢145.000,00) por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, los Asistentes de Juez M.Sc. Gilbert Bonilla Monge y la M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso V.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, solicita la modificación de lo acordado en el artículo quinto, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°34-2016, sobre la representación del Tribunal en la capacitación de Chile, indicando que por motivos personales la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora no podrá asistir a la actividad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, donde solicita la modificación de lo acordado en el artículo quinto, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°34-2016, sobre la representación del Tribunal en la capacitación de Chile, indicando que por motivos personales la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora no podrá asistir a la actividad, se acuerda:

1. Autorizar la modificación de lo acordado en el artículo quinto, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°34-2016, y se designa como al M.Sc. Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez, para suplir el espacio de la Licenciada Cervantes.

2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso VI. - La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, expone sobre los acuerdos a los que se tienen que llegar sobre las reuniones de seguimiento del expediente digital, dentro de las consultas se tiene:

1. Definir qué tipo de procedimiento se quiere mixto (papel - digital) o solo digital.
2. Sobre los procesos de las pruebas para mejor resolver quien emite la resolución de acuerdo a los parámetros del sistema y si se va a contar con una funcionalidad para las notificaciones y que las haga en el acto el juez.
3. La posibilidad de que la audiencia sea firmada por el Juez Tramitador
4. certificado de agente electrónico del Tribunal (firma el Tribunal como persona jurídica)
5. Decidir si se va a dar el “por tanto”.
6. Decisión sobre la custodia física del expediente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, donde expone sobre los acuerdos a los que se tienen que llegar sobre las reuniones de seguimiento del expediente digital, se acuerda:

1. Definir qué tipo de procedimiento se quiere mixto (papel - digital) o solo digital.
Se define que el procedimiento va a ser 100% digital hasta donde el sistema lo permita y se adapte a la legislación vigente.
2. Sobre los procesos de las pruebas para mejor resolver quien emite la resolución de acuerdo a los parámetros del sistema y si se va a contar con una funcionalidad para las notificaciones y que las haga en el acto el juez.

Se debe realizar como se tiene establecido en la actualidad: que el Asistente la prepare con las indicaciones del Juez, y los Técnicos en Comunicación hacen la notificación correspondiente.

3. La posibilidad de que la audiencia sea firmada por el Juez Tramitador.
La audiencia si será firmada por la Juez Tramitadora.
4. Certificado de agente electrónico del Tribunal (firma el Tribunal como persona jurídica).
Por el momento cada Juez lo estará firmando de manera individual.
5. Decidir si se va a dar el “por tanto”.
Si se va a indicar el “por tanto” pero solo la parte resolutive que indique si se va a confirmar, reanudar, etc., la información de las oposiciones u otra no se va a indicar.
6. Decisión sobre la custodia física del expediente.
La custodia del mismo será en admisibilidad.

Al ser las 16:15 horas se levanta la sesión administrativa

Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTE

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu